COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD N° 27/2023 ID N° 423.620

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la Sala de reuniones del Centro Financiero N° 4 - Comando de la Fuerza Aérea, sito en la Avda. General Aquino N° 1792, siendo las 07:00 horas del día 16 de marzo del año dos mil veintitrés, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrado por Orden Particular N° 04 de fecha 09 de enero de 2023, integrado por un Señor Oficial Superior y cinco Señores Oficiales Sub alternos, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el proceso de la Contratación Directa FAP N° 27/2023 para **"Adquisición de compuestos químicos (oxigeno, nitrógeno analítico y recarga de extintores) – Ad Referéndum"**, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

• **GRAL**	**BRIG AER**	**OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES**	Presidente Comité
• **TTE 1°**	**AVL**	**PABLO ENMANUEL VERA GALEANO**	Miembro Comité
• **TTE 1°**	**AVC**	**MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA**	Miembro Comité
• **TTE**	**AVL**	**LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA**	Miembro Comité
• **STTE**	**AVL**	**VICTOR MARCELO SOSA ROA**	Miembro Comité
• **STTE**	**AVL**	**GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR**	Miembro Comité

El Presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de oferta, recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas; los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterio y Confidencialidad.

Así mismo, requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que les reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los Art. 26 al 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia con el Artículo 67 de su Decreto Reglamentario 2992/19 y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobado y publicado para el presente Llamado.

Posteriormente se aplica la siguiente metodología de evaluación:

1. Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial y Formal.
2. Capacidad Legal, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica.
3. Agrupación de ofertas conforme a la cuantía.
4. Selección provisoria de la oferta más baja y análisis de la oferta N° 2, en el caso de que, la primera sea rechazada y así sucesivamente.
5. Recomendación para Adjudicación y/o Declaración Desierta.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Ofertas.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 27/2023.
- Ejemplar de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del Decreto N° 2992/19, que reglamenta la citada Ley.
- Copia de la oferta y documentaciones presentadas por el siguiente oferente:

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD Nº 27/2023 ID N° 423.620

- **FIRE MASTERS S.R.L.**

El Presidente del Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de las ofertas de conformidad al orden indicado precedentemente.

Cabe mencionar que la apertura realizada en fecha 14 de marzo del corriente año es resultado de una prorroga conforme a la Resolución DNCP 5695/2019, la cual prescribe en su Art. 30 "*En la Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la Autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, Bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considere pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar oferta*".

1. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de las ofertas con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal.

Nº	Documentos:	Oferente
		FIRE MASTERS S.R.L
1	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2	**Garantía de Mantenimiento de Oferta** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple

De conformidad al Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación se constata que el oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,** Reúnen los requisitos en cuanto a la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y está calificada para ser evaluada; por tanto, se concluye que: "**CUMPLE".**

Seguidamente se procede a verificar las documentaciones de carácter formal del oferente.

DOCUMENTOS	Oferente
	FIRE MASTERS S.R.L
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Presenta
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	Presenta
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	No presenta
8. Documentos legales	
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	No Aplica
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	No Aplica
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	No Aplica

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD N° 27/2023 ID N° 423.620

8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple SIPE N° 1733267
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple SIPE N° 1733267
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple SIPE N° 1733267
8.3. Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

DOCUMENTOS	**Oferente**
	FIRE MASTERS S.R.L
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Presenta
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.	No presenta
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General.	No aplica
d- Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE	No aplica
e- Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No aplica

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en provisión de compuestos químicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años. (2021 y 2022).

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

DOCUMENTOS	**Oferente**
	FIRE MASTERS S.R.L
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida	No presenta

Atendiendo que la empresa evaluada, ha omitido la presentación de algunas documentaciones de carácter formal al momento de apertura de sobres, se ha procedido a solicitar mediante nota del presente Comité evaluador las siguientes documentaciones:

FIRE MASTERS S.R.L

- Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución N° 49/14 del Ministerio de Hacienda.
- Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida de los años 2021 y 2022.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 10:30 horas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD Nº 27/2023 ID N° 423.620

Siendo las 07:00 horas del día 20 de marzo del corriente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación y en ese contexto se verifica que:

El oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** presenta todas las documentaciones solicitadas en tiempo y forma, por lo tanto **CUMPLE**.

- **ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios, Capacidad Financiera, Experiencia y Capacidad Técnica).**

A fin de iniciar la fase de evaluaciones de las capacidades se realiza una verificación general de la oferta calificada, conforme se describe a continuación:

a.) Capacidad Legal

De modo a corroborar que el oferente, haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Incs. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	C.I Nº
FIRE MASTERS S.R.L	Marcos A. Troncoso Torres	1.477.586
	Ana María López de Troncoso	1.990.479
	Máxima Stela González Becker	281.542

b) Análisis de los precios ofertados

Acto seguido se procede al Análisis de los Precios Ofertados teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones. En ese contexto se tiene como resultado que;

El oferente **FIRE MASTERS S.R.L.,** cotiza todos los ítems en los cuales se efectuaron los cálculos correspondientes constatándose que todos los Ítems cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos en el Carta de Invitación, por consiguiente desde el punto de vista técnico, en cumplimiento con las especificaciones y lo prescripto en la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, podrán cumplir satisfactoriamente el Contrato por lo tanto se concluye que **"Cumple".**

Capacidad Financiera

Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera

DOCUMENTOS	FIRE MASTERS S.R.L
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	Cumple
b. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS - IRE GENERAL, conforme Resolución Nº 49/14 del Ministerio de Hacienda.	Cumple
c. Formulario 120 de los últimos 12 meses, cerrados al mes inmediato anterior a la Fecha de Apertura, conforme al 19/40 calendario perpetuo de la SET., para contribuyentes sólo del IVA General	No aplica
d. Formulario 106 y 501 de los años 2020 y 2021 para contribuyentes del IRPC - IRE SIMPLE.	No aplica
e- Formulario 104 y 515 de los años 2020 y 2021, para contribuyentes del IRP - IRP RSP	No aplica

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD N° 27/2023 ID N° 423.620

Se remite nota de solicitud de ratios financieros de los oferentes **FIRE MASTERS S.R.L,** al Departamento de Contabilidad.

En este estado se decide levantar la sesión siendo las 10:30 horas, fijando la nueva fecha y hora de reunión para el día 23 de marzo del 2023 a las 07:00 horas.

Siendo la fecha y hora indicada más arriba se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación a fin de seguir con las tareas de evaluación.

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la nota del Departamento de Contabilidad del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea, por el cual se eleva los ratios financieros conforme se detalla a continuación:

FIRE MASTERS S.R.L.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)
(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
ACTIVO CORRIENTE	6.628.861.296	8.716.717.516	5,23	Pasa
PASIVO CORRIENTE	807.738.115	3.867.778.661		
RATIOS	8,21	2,25		

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)
(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
TOTAL DE ACTIVOS	14.568.982.524	17.373.318.281	0,51	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	6.569.383.833	10.055.382.894		
RATIOS	0,45	0,58		

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital)
(El promedio en los dos últimos años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		PROMEDIO	OBS.
	2021	2020		
CAPITAL	4.700.000.000	4.700.000.000	0,10	Pasa
UTILIDAD	681.663.304	229.498.643		
RATIOS	0,15	0,05		

OBS: La firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** se encuentra dentro de los parámetros exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

Experiencia requerida

Demostrar la experiencia en provisión de compuestos químicos con facturaciones de venta por un monto equivalente al 30 % como mínimo del monto máximo ofertado en la presente licitación, de los últimos dos años. (2021 y 2022).

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD Nº 27/2023 ID N° 423.620

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

DOCUMENTOS	FIRE MASTERS S.R.L.
1. Copia de facturaciones que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Capacidad Técnica – No Aplica

- **ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)**

La presente adjudicación se realizará por "Lote", conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).**

En esta fase se selecciona la única oferta presentada, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, conforme se detalla:

El Oferente **FIRE MASTERS S.R.L.** presenta la única oferta, quien cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)**

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente el Comité de Evaluación recomienda al Señor Comandante de la Fuerza Aérea:

a) **ADJUDICAR: LOTE Nº 1 y LOTE Nº 2** a la empresa **FIRE MASTERS S.R.L.**, la presente Contratación Directa Nº 27 "**Adquisición de Compuestos químicos (oxigeno, nitrógeno analítico y recarga de extintores) - AD REFERENDUM "** ID N° 423.620", correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023, conforme se detalla a continuación:

LOTE Nº 1 – Oxigeno y Nitrógeno Analítico

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**5.000.000**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**10.000.000**

LOTE Nº 2 – Recarga de Extintores

MONTO MINIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**7.500.000**
MONTO MAXIMO ADJUDICADO ES DE GS.	**15.000.000**

El monto mínimo Adjudicado al Oferente FIRE MASTERS S.R.L. en la Contratación Directa FAP Nº 27/2023, es de Gs. 12.500.000 (Guaraníes doce millones quinientos mil).

El monto máximo Adjudicado al Oferente FIRE MASTERS S.R.L. en la Contratación Directa FAP Nº 27/2023, es de Gs. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones).

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
COMITÉ DE EVALUACIÓN

"ADQUISICIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS (OXIGENO, NITRÓGENO ANALÍTICO Y RECARGA DE EXTINTORES) - AD REFERÉNDUM" CD Nº 27/2023 ID N° 423.620

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta el supracitado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, en la sala de reuniones del Centro Financiero Nº 4, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del día 23 de marzo del año dos mil veinte y tres, suscribiendo el presente Informe.

GENIFER JOSEFINA MACHUCA CUELLAR
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

VICTOR MARCELO SOSA ROA
STTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

LISSANDRY SOLEDAD ZARATE LEDESMA
TTE AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

MARIA LARISSA PERALTA ALVARENGA
TTE 1º AVC – MIEMBRO DE COMITÉ

PABLO ENMANUEL VERA GALEANO
TTE 1º AVL – MIEMBRO DE COMITÉ

GRAL BRIG AER OSCAR JAVIER SANTACRUZ CESPEDES
PRESIDENTE DE COMITÉ DE EVALUACIÓN